

Oficio: UTAIPPJE/207/2022
Xalapa Enríquez, Ver., 04 de febrero 2022

MARIA PATRICIA GREER IBARRONDO

P R E S E N T E

Estimada participante:

Con relación a la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, emitida por Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado y aprobada en sesión extraordinaria número 92 de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 49 y 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que indican que cada sujeto obligado deberá conformar e integrar un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, me permito comunicar lo siguiente:

Como es de su conocimiento, fue presentada la solicitud de registro para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, por lo que una vez concluido el proceso de análisis de las solicitudes recibidas, a efecto de que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, y llevada a cabo la etapa de entrevistas de las y los aspirantes a integrar el cargo honorífico de secretario y vocal del Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, referido en el capítulo II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, le comunico a usted, que fue elegida para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial en calidad de Secretaria por un periodo de 3 años, por lo que se le convoca atenta y respetuosamente para que asista el día martes 8 de febrero del año en curso, en punto de las 14:00 horas a las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Veracruz, ubicadas en la Av. Lázaro Cárdenas No. 373, Colonia El Mirador. Xalapa, Veracruz. C.P. 91170, Edificio C Sexto Piso, a efecto de que se lleve a cabo la instalación del Consejo, cumpliendo las formalidades respectivas.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo

A T E N T A M E N T E



MTR. DANIEL GUILLERMO AGUILAR GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Con copia: expedientes y archivos correspondientes
DGAG



Oficio: UTAIPPJE/205/2022
Xalapa Enríquez, Ver., 04 de febrero 2022

RICARDO DIEZ LEON

P R E S E N T E

Estimado participante:

Con relación a la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, emitida por Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado y aprobada en sesión extraordinaria número 92 de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 49 y 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que indican que cada sujeto obligado deberá conformar e integrar un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, me permito comunicar lo siguiente:

Como es de su conocimiento, fue presentada la solicitud de registro para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, por lo que una vez concluido el proceso de análisis de las solicitudes recibidas, a efecto de que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, y llevada a cabo la etapa de entrevistas de las y los aspirantes a integrar el cargo honorífico de secretario y vocal del Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, referido en el capítulo II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, le comunico a usted, que fue elegido para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial en calidad de Vocal por un periodo de 3 años, por lo que se le convoca atenta y respetuosamente para que asista el día martes 8 de febrero del año en curso, en punto de las 14:00 horas a las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Veracruz, ubicadas en la Av. Lázaro Cárdenas No. 373, Colonia El Mirador, Xalapa, Veracruz. C.P. 91170, Edificio C Sexto Piso, a efecto de que se lleve a cabo la instalación del Consejo, cumpliendo las formalidades respectivas.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo

A T E N T A M E N T E

MTRO. DANIEL GUILLERMO AGUILAR GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Con copia: expedientes y archivos correspondientes
DGAG